## URUGUAY

## Octubre 2020

## Ayuda Memoria Programación Préstamos y Cooperaciones Técnicas 2021

Durante el mes de octubre del corriente año se acordó con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la programación de préstamos y cooperaciones técnicas para el año 2021, la cual será reflejada en el Documento de Programa País (CPD por sus siglas en inglés) que hará parte del Informe sobre el Programa de Operaciones 2021 que se presentará para aprobación del Directorio del Banco a comienzos del próximo año.

La programación recoge las prioridades compartidas País-Banco identificadas en reuniones de pre-programación con la Ministra de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche, la Coordinadora de Política Económica del MEF, Marcela Bensión, el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Isaac Alfie, la Coordinadora de la Unidad de Relacionamiento con Organismos Multilaterales del MEF, Mariella Maglia, el Director Ejecutivo por Uruguay en el BID, Santiago Cat, y sus respectivos equipos. Por parte del Banco participaron el Representante en Uruguay, Matías Bendersky, el Jefe de Operaciones, Fernando Cuenin, y la Economista de País, Virginia Queijo.

Se priorizaron operaciones de préstamo y cooperación técnica que cubren tres pilares estratégicos, social (educación, salud, género y diversidad), productivo (infraestructura vial/agua y saneamiento/eléctrica, digitalización de PyMES), y fiscal (gestión y política pública, pensiones). Estas operaciones prevén acciones tendientes a: (i) generar un colchón de liquidez mediante préstamos de libre disponibilidad; (ii) potenciar el acceso de Uruguay a financiadores/inversores que buscan colocar recursos en países social y ambientalmente sustentables; (iii) reactivación socioeconómica mediante proyectos de infraestructura y servicios básicos, apoyo a PyMES, y exportación de servicios con alto contenido en tecnología y biotecnología y; (iv) ganancias de eficiencia y efectividad en políticas y servicios públicos (especialmente salud y educación) incluyendo para esto un componente transversal de digitalización.

Estas operaciones de préstamo se priorizan considerando el cupo financiero preliminar asignado a Uruguay de US\$410 millones, que incluye hasta US\$150 millones en Préstamos de Libre Disponibilidad (PBL). Los montos mencionados, al igual de las operaciones identificadas podrían modificarse según cambio de prioridades del país y posibilidades del banco.

Se presenta a continuación el programa propuesto de operaciones de préstamo para 2021:





| Programación Préstamos 2021<br>(montos en millones de dólares)   |              |               |                               |       |  |  |
|--|--------------|---------------|-------------------------------|-------|--|--|
| Nombre   | Instrumento* | Pilar         | Áreas Transversales           | Monto |  |  |
| Pipeline A   |              |               |                               |       |  |  |
| Educación para la transformación: protección de trayectorias<br>educativas para la finalización de ciclos y nueva oferta educativa                       | INV          | Social        | Género/Digitalización         | \$40  |  |  |
| Programa para la transformación tecnológica, modernización y<br>resiliencia del sistema eléctrico  | INV          | Productivo    | Cambio Climático              | \$50  |  |  |
| Programa de fortalecimiento de la política y gestión fiscal para la<br>atención de la crisis sanitaria y económica causada por el COVID-19<br>en Uruguay | PBP          | Fiscal        | Digitalización/Instituciones  | \$145 |  |  |
| Programa para la Igualdad de género y el empoderamiento de las<br>mujeres (ProMujeres)   | INV          | Social        | Género                        | \$5   |  |  |
| Programa de saneamiento urbano de Montevideo (PSU VI)  | INV          | Social        | Cambio Climático              | \$50  |  |  |
| rograma de atracción de talento e inversión, capital de riesgo,<br>iencia y tecnología (Punta digital y otros)   | INV          | Productivo    | Instituciones, Digitalización | \$35  |  |  |
| rograma de infraestructura vial **   | INV          | Productivo    | Instituciones                 | \$50  |  |  |
| Programa de mejora de la gestión del sistema nacional Integrado de<br>alud   | INV          | Social/Fiscal | Instituciones                 | \$20  |  |  |
| rograma de apoyo a la digitalización de pymes y cadenas<br>productivas   | INV          | Productivo    | Instituciones/Digitalización  | \$15  |  |  |
|  | o y ostas    |               | Total Programa A              | \$410 |  |  |

\*INV: Inversión, PBP: Préstamo Basado en Políticas. \*\* A la fecha de cierre del Documento Programa País (C que hace parte de los anexos del Reporte Operativo del Programa 2021 que se presenta para consideración del Directorio Ejecutivo, la programación con Uruguay incluía un préstamo de apoyo al Sistema Nacional de Garantías (SIGA); posteriormente, en el marco de un diálogo programático continuo, el MEF priorizó un préstamo para apoyar el fortalecimiento de la infraestructura vial del país en lugar del mencionado préstamo para el SIGA. Las prioridades establecidas por el país se rigen por esta ayuda memoria.



Asimismo, el programa de cooperaciones técnicas propuesto para el 2021 comprende:

| Nombre   | Beneficiario                    | Monto<br>(miles US\$) |
|--|---------------------------------|-----------------------|
| Apoyo al Ministerio de Ambiente  | Ministerio de Ambiente y<br>MEF | 600                   |
| Atracción de inversiones en sectores de bienes y servicios basados en conocimiento                                       | MEF y otros (a definir)         | 400                   |
| Apoyo al diálogo educativo   | ANEP-INEED                      | 300                   |
| Seguridad hídrica y Saneamiento en Montevideo y Canelones  | OSE                             | 250                   |
| Mejora de la gestión de residuos y sistemas de saneamiento   | IMM                             | 250                   |
| Transformación de la educación técnica profesional (Sector a definir con CETP- INEFOP)                                   | CETP-Inefop                     | 200                   |
| Programa de fortalecimiento del sistema de compras públicas estatal  | UCA                             | 200                   |
| Apoyo al desarrollo de una plataforma para lectoescritura con CEIBAL   | CEIBAL                          | 200                   |
| Defensa de la Competencia  | MEF                             | 200                   |
| Desarrollo del Mercado de Valores  | MEF/BCU                         | 200                   |
| Apoyo al MSP   | MSP                             | 200                   |
| Apoyo a la Implementación del Programa de<br>Generaciones y Género en Uruguay  | MIDES/INMUJERES/Udelar          | 150                   |
| Apoyo al Programa para la transformación digital empresarial   | ANDE                            | 100                   |
| Apoyo a la digitalización de la planificación, ejecución y gestión de la vialidad y el transporte público de Montevideo. | IMM                             | 100                   |
|  |                                 | 3350                  |

Marcela Bensión

Ministerio de Economía y Finanzas

Matías Bendersky

Banco Interamericano de Desarrollo

.

Montevideo, 7 de diciembre de 2021. Nota 31/2021

Señora Ministra de Economía y Finanzas Ec. Azucena Arbeleche Presente

De mi mayor consideración

La Administración Nacional de Educación Pública con el objetivo de sistematizar el conocimiento existente y generar nuevos conocimientos sobre temas clave relacionados con las prioridades estratégicas para el quinquenio 2020-2024, expresa su interés de contar con fondos de cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de USD 100.000 (dólares estadounidenses cien mil).

El propósito de la Cooperación Técnica es contribuir al diseño de políticas educativas destinadas a mejorar la calidad y proteger las trayectorias educativas continuas y completas. Se espera desarrollar las siguientes actividades: i) apoyo a la adecuación de Aristas al nuevo Marco Curricular; ii) apoyo a la mejora de las carreras de formación docente; iii) apoyo al desarrollo de un plan de formación para docentes; iv) apoyo al fortalecimiento de módulos de Alerta Temprana del Sistema de Protección de Trayectorias; v) apoyo al diseño de sistemas de matrícula centralizada para la gestión de la transición entre EMB y EMS en todos los subsistemas, con un análisis y propuesta de sistema de acompañamiento, registro en esa transición.

La administración de la Cooperación será implementada por el BID, en coordinación y consulta con la ANEP, ya que cuenta con la capacidad para identificar experiencias relevantes al caso uruguayo y para supervisar la ejecución de las tareas a ser realizadas por consultores internacionales altamente calificados en base a su experiencia de trabajo en diferentes países de la región.

Agradeciendo desde ya la atención a esta solicitud de saluda muy atentamente.

Prof. Robert Silva García

Presidente

CODICEN - ANEP